



unidos en Congreso, dan al mundo nuevo ejemplo de valentía, volviendo a proclamar la plenitud del poder temporal en favor del Soberano desterrado, con estas hermosas palabras, eco fiel de los sentimientos de todos los católicos diseminados por la haz de la tierra.

«Los católicos de Alemania reivindican enérgica é integralmente el derecho imprescriptible de la Santa Sede á Roma, á la independencia territorial y á la soberanía, especialmente desde el punto de vista de la situación indisputable y legítima del Pontificado en el mundo.

En el Quirinal, donde tan envanecidos viven con la amistad de Alemania, y donde cuentan por el número de representantes diplomáticos, el de las naciones amigas que han hechado en olvido la vieja cuestión del poder temporal, pueden levantar acta de este nuevo ejemplo, que ha de probarles lo que está á la vista de todo católico cristiano y aun de todo el que discute á las derechas, y que solo el espíritu de partido quiere mistificar y ocultar, es á saber: que los católicos de Europa vivimos en pleno divorcio de los gobiernos que por nuestros castigos sufrimos, y que al paso que ellos establecen alianzas y firman paces con los usurpadores de Roma, nosotros, firmes en nuestros puestos de honor, no reconocemos jamás el de- pojo, y hemos de gritar hasta nuestra muerte, sin debilidades ni cansancios:

¡Viva el Papa-Rey!

Porque es justo dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios; pero cuando el César niega á Dios y á su Iglesia lo que de derecho le pertenece, cuando atropellando por todo conculca los fueros sacrosantísimos de la verdad y de la justicia, entonces es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres.

C. B. y S.

CORREO DE MADRID

Madrid 17

Esta mañana estuvo en el Ministerio de la Gobernación, conferenciando extensamente con D. Venancio Gonzalez, el señor Ministro de Hacienda.

La conferencia versó sobre la forma de garantir al Comisario Regio, Sr. Aguilar de Campoo, la devolución del anticipo que va hacer dicho señor para socorrer á las víctimas de Villacañas y de otros pueblos que han sufrido daños con motivo de las últimas tormentas, del resto del producto de la suscripción nacional que se hizo en favor de los pueblos de Consuegra y Almería. Después de estudiar el asunto parece que se acordó darle como garantía la promesa solemne del Gobierno de presentar en el momento que se abran las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito supletorio por la cantidad que precise. Los detalles para la redacción del citado proyecto, los estudiará el Sr. Gamazo, para que en el Consejo que probablemente se celebrará mañana, quede definitivamente resuelto este asunto. El señor Ministro de la Gobernación conferenciará con el señor Agui-

lar de Campoo, para informarle del resultado de su entrevista con el Sr. Gamazo, y ver si aquél considera suficiente la garantía del Gobierno. También conferenció con el Ministro de Gobernación el señor alcalde de Toledo, para ocuparse de los trabajos de reparación en los pueblos que han sufrido perjuicios en la citada provincia y sobre la distribución de fondos. La tercera conferencia que celebró D. Venancio fué con el alcalde de Madrid, Sr. Angulo, para informarse el ministro del material de que podrá disponer para enviarlo á Villacañas, sobre todo bombas de desagüe, pues parece que son insuficientes las que hoy existen.

La tarde política no ha dado nada de sí, pues toda la atención está puesta en los desastres producidos en varios puntos de España por las últimas tempestades y desarrollo que adquiere en Vizcaya la epidemia cólera.

Los círculos políticos estuvieron hoy completamente desiertos.

El Gobierno tampoco se ocupa de política.

Comunica el Alcalde de Horcajo de Santiago que el día 14 de cargo una fuerte tormenta que ocasionó la caída de los ríos Almazor y Cañada de Torrubia, asolando los campos é inundando la parte baja de la población.

Las pérdidas son considerables. La Guardia civil salvó á seis niños, cuatro mujeres y dos hombres.

El señor delegado del ministerio de la Gobernación llegó á las siete de la tarde á Villacañas y según comunica, van extraídos 40 cadáveres.

La carretera de Lillo á Villatobas, cortada por el barranco La Parra, cuyo puente ha destruido por completo.

El puente Navarra continúa en pie.

En la tarde del 15 descargó sobre los pueblos de Sauroles, Neñalvo, Santa Clara y Lema una nube de granizo que causó daños de consideración en los viñedos. Se calcula que se han perdido la mitad de las cosechas.

No han ocurrido desgracias.

Sobre los pueblos de Laguardia y Corral de Almanaquer (Toledo) descargaron grandes tormentas en los días 14 y 15 del actual. Muchas casas inundadas. Grandes daños.

En Jijón ha sido atacado un sujeto de enfermedad sospechosa, falleciendo á las pocas horas. La mayoría de los médicos han asegurado que será de cólera.

Perpen

Cabos sueltos

El gran visionario y embolador sempiterno, el descubridor del cacareado *presupuesto de la paz* que solo ha resultado una solemne chifladura, el que aseguró se re-

tiraba de la política por que nada tenían ya los españoles que desear, pues, políticamente considerados, éramos felices, se vuelve furioso contra el amigo íntimo de D. Práxedes, objeto preferente de sus amores asiáticos, y dice que va á matar la vida y la libertad de los municipios y va á dejar maltruchos el sufragio.

¡Pero D. Emilio, si cuando usted alaba, hace un mes al ministerio fusionista, D. Venancio inclusive, ya conocía usted y le parecían excelentes los planes de este señor!

¡Valganos Dios, y qué hombre! Mejor dicho: ¡qué arbolera!

Leemos en «Las Baleares»:

«Una capital que quiera mantener el orden público, no tiene que hacer sino utilizar al efecto los servicios gratuitos de unos cuantos vecinos de prestigio y buena voluntad.

Una excabeza de partido que desee conservar su juzgado, lo logra con solo decidirse á pagarlo.

Cualquiera de los dos mil pueblos reciben incomunicados con el mundo puede recibir su correspondencia si se aviene á sustentar su peatón con sus propios recursos.

Excelente sistema para alcanzar con exceso los cien millones del superávit de Oviedo.

Bastará con seguir cobrando los impuestos y dejar de prestar los servicios.

Es una nueva forma del consabido «cobrar y no pagar», que somos mortales».

Jamás la ciencia financiera ha concebido principio alguno de más útil é infalible aplicación»

En «El Globo» leyóse días pasados una noticia que, por más que á nadie interesa, quiero poner en conocimiento de nuestros lectores.

Sepa el mundo, sepa el universo entero que «El Globo» ha adquirido el *derecho exclusivo* de traducir y publicar en España la reciente, mejor dicho, *non nata* novela de Emilio Zola, titulada *Lourdes*.

Las consecuencias que el novelista deduzca de las premisas en el celebrado santuario sentadas, sabe Dios cuáles serán.

Dirá quizá que aquellos prodigios, á diario visto y comprobados por hombres de ciencia y nada sospechosos desde el punto de vista libre pensador y anticatólico, son mentira, son producto de la nueva ciencia del hipnotismo y de la sugestión; quizá aquel que dió vida al innegable talento de Zola, tan mal empleado por cierto, haya creído conveniente en sus inescrutables designios tocar su corazón y hacer que aquel potente entendimiento se subyugue á la fuerza incontrastable de la evidencia.

Mucho, mejor dicho, todo lo esperamos de la misericordia divina, y mucho también de la clara inteligencia del escritor hasta ahora esencialmente inmoral.

¡Pero qué mala espina nos dá que «El Globo» haya adquirido el *derecho exclusivo* de traducir y publicar en España la novela!

Noticias locales y regionales

Durante todo el día de ayer corrieron por esta ciudad rumores alarmantes sobre orden público; se dijo que la Guardia civil se había reconcentrado en Alcoy, en previsión de próximos motines; que la fuerza de Carabineros de esta Comandancia, se había acuartelado, y que las autoridades han recibido varios anónimos denunciando cábilas revolucionarias; hemos procurado comprobar el origen de aquellos rumores, resultando de nuestras investigaciones que semejantes dichos son enteramente infundados.

Más vale así; de todos modos el estado precario á que han quedado reducidos los braseros de la provincia, á consecuencia de la crisis económica porque atraviesa la misma; el disgusto que se nota en los pueblos cabezas de partidos judiciales, cuya capitalidad ha sido suprimida, y otras causas que sería prolijo enumerar, trae excitados los ánimos y no sería extraordinario se produjese alguna asonada.

Mas también debemos decir en honor á la verdad, que en Alicante, cuyos jornaleros, operarios y demás personas condenadas á ganar diariamente su subsistencia, se distinguen por sus virtudes cívicas y amor al orden, y todo proposito de alterar el orden público en Alicante es extemporáneo, y quien sueñe en Alicante con motines no conoce los sentimientos que animan á los alicantinos.

En Planes se ha cometido un crimen con circunstancias de extraordinaria violencia.

En una villa de aquel término, partida de Polit, se ha encontrado en la mañana del 16 el cadáver del infortunado Jaime Oliver Llorens, de 70 años de edad, el que presentaba dos heridas de arma de fuego y tres producidas por una hoz, y además esta herramienta le atravesaba el cuello, al extremo de tener casi separada la cabeza del tronco.

Los criminales no han sido habidos.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular del pueblo de Agost, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas.

Por la Dirección General de obras públicas se ha resuelto que los jefes de este ramo en provincias se hagan cargo de todos los asuntos concernientes al mismo y por consiguiente cuanto se refiera á ferrocarriles, revocando, por tanto, la orden circular de 24 de Agosto último, interin se dicten las instrucciones de detalle.

La Dirección de Sanidad Marítima del puerto de Denia, no ha sufrido variación alguna por la vigente Ley de presupuestos generales del Estado.

Ha quedado expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves, el repartimiento de Consumos ó de diferencia para cubrir en parte los cupos de consumos y de sal del presente año económico.

miserias, y darnos en sustitución el agua pura y cristalina de la gracia, que levante las energías de nuestro espíritu, apacigüe el ardor de las pasiones y sea luz y prenda de inmortalidad?

LA JUDITH CRISTIANA

FIN

Se han...  
Ayer...  
Por...  
El...  
El...  
Ha...  
Inter...  
Por...  
Del...  
La...  
Según...  
Las...  
Se...  
A...  
A...  
per...  
per...

Se han publicado quintos anuncios, se previene la Ley, participando la jubilación y cese en el desempeño del cargo de registrador de la Propiedad del Partido de Denia, de D. Tomás García Escudero, á fin de que se puedan ejercitar las acciones que procedan en su caso.



Ayer mañana, sobre las diez, falleció en esta Ciudad el decano que fué del colegio de procuradores de este Partido, D. Juan Alted y Forner.

Por la tarde tuvo lugar la traslación de su cadáver al cementerio de esta Ciudad, donde recibió cristiana sepultura.

El finado, además de su larga carrera como auxiliar en la administración de justicia, desempeñó honrosos cargos en el Ayuntamiento de esta ciudad, y aun de empuñó con prudencia y acierto una de las tenencias de Alcalde de este municipio y la Secretaría del Gobierno civil de la Provincia.

R. I. P.

El Ayuntamiento de Benejama ha solicitado del señor gobernador civil de la provincia, se exceptue á aquella corporación de la formalidad de subasta que establece el Real Decreto de 4 de Febrero último para contratar directamente con D. Juan Pérez Calabuig la formación del Registro Fiscal y resúmenes complementarios de la riqueza urbana de aquel término municipal.

Ha sido nombrado interinamente asistente á oficial de Administración civil en este gobierno civil, con el sueldo anual de 1.250 pesetas á D. Silvestre Robles y Marcos, que desempeñaba igual cargo en el gobierno civil de Barcelona.

Interceptada la vía entre las estaciones de Villasequilla y Quero y entre las de Castillejo y Algodor, la compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., con la debida autorización del gobierno, y para facilitar el tránsito de los viajeros y de las mercancías de todas clases, verificará su transporte por Ciudad Real, con sujeción á la tarifa provisional publicada.

Por el Juzgado de esta capital se han comenzado á instruir las correspondientes diligencias sobre resistencia á los agentes de la autoridad, contra don Adolfo Jordá, quien negó la entrada en su domicilio á la comisión ejecutiva de cédulas personales que iba á practicar embargo en bienes del Baeza.

Del 20 al 30 del actual, estará abierto en las oficinas de la contrata de consumos, el cobro del primer trimestre de los encabezamientos de consumos señalados á todos los vecinos de las partidas rurales de este término municipal, situadas en el extrarradio.

**Noticias generales**

La peregrinación á Roma para la que se admitían adhesiones en el palacio arzobispal de Valencia y que debía celebrarse en el próximo mes de Octubre, probablemente ya no se verificará en aquella fecha.

Según nuestras noticias la Junta directiva de dicha peregrinación ha encontrado dificultades para ello, y piensa aplazarla para hacerla en la primavera del año próximo, juntamente con la peregrinación obrera.

Las compañías de ferrocarriles han acordado establecer trenes de recreo á precios reducidos, con objeto de facilitar la legada á París de los habitantes de todos los puntos de Francia que quieran venir con motivo de las grandes fiestas que hay preparadas en honor de los marinos rusos.

Se cree que el gobierno de San Petersburgo accederá á la solicitud que le ha sido dirigida por el Consejo general (Diputación provincial) de los Pirineos Orientales, de que la escuadra rusa se detenga algunos días en Port Vendres, donde los oficiales y marineros serán obsequiados.

Al efecto, se ha aprobado ya la concesión de créditos ilimitados para sufragar los gastos de los festejos.

En el palacio de Eliseo se están terminando las obras y decorado del salón de recepciones, donde el presidente de la república recibirá á los oficiales de la escuadra rusa.

A los españoles nos sacarán hasta el último céntimo en contribuciones y tributos; pero en cambio estamos bien servidos.

Ha bastado que lleguen las primeras aguas para que el telégrafo no funcione, no se reciban los correos y las líneas telegráficas se rompan y de ahí gran como castillos de naipes.

¿Si esto pasa en el primer temporal, qué ocurrirá en los sucesivos, cuando llueva sobre mojado?

Prepárense á estar tres ó cuatro meses incommunicados con el resto de España.

A menos que se encuentre el fin del modo de dar dirección á los globos, y los comuniquemos por las nubes.

Interesándonos conocer los verdaderos detalles de la enfermedad que aqueja al Ilustísimo Doctor Grau, Obispo de Astorga, trasladamos las siguientes noticias obtenidas por conducto fidedigno.

El Ilustre señor Obispo sufrió tiempo atrás una fuerte rozadura en una pierna que ya le tuvo enfermo el año pasado, teniendo que suspender con tal motivo la visita, pues se le formó una llaga que le molestaba mucho. Decidióse luego á practicar la pastoral visita y por efecto del cansancio producido por la misma, tomó el mal un carácter grave, produciéndole un fleumón y habiendo necesario operarle.

El lunes tuvo que practicarle nueva operación, pero tal era la gran edad del virtuoso paciente, que no se dejaron sentir los buenos efectos que de la misma se esperaban.

Las dos operaciones no han sido amputación ni reducción de fracturas, como se había supuesto, sino extirpación de un fleumón.

Continúa, pues, la gravedad de nuestro amado Obispo de Astorga y seguimos dirigiendo fervientes preces al Señor para que conserve su preciosa vida.

Dicho señor Obispo ha sido trasladado desde el pueblo de Tabara á Zamora, con el fin de poderle proporcionar los auxilios de la ciencia.

**Ingreso en el Clero Catedral**

Precedido de exposición, publica la «Gaceta» de hoy el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º A los efectos que determina el Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891, los Curas Eclesiásticos que hayan desempeñado su cargo una mitad más del tiempo exigido á los Párrocos para su ingreso en el Clero catedral ó colegial, podrán optar á las mismas categorías que para éstos señala el mencionado Real decreto.

Art. 2.º Los Profesores de Religión y Moral de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras se considerarán asimilados á los de Seminario é Instituto.

Art. 3.º Todo aquel que se halle en condiciones para solicitar una prebenda, las tiene para aspirar á otra de inferior categoría, sin cuando no esté expresamente comprendido en el artículo que se refiera al cargo para que se le nombre.»

Las ventajas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez sobre toda otra medicación son ya indiscutibles.

(Desconfiar de las imitaciones)

Almería 20 de Abril de 1888.

Sr. D. Juan Vivas Pérez

Muy señor mío: Tengo una verdadera complacencia en contestar su atenta carta de ayer en que me pide informes acerca de los resultados que me haya dado en mi práctica su preparado de Salicilatos de bismuto y cerio. Gratísimas en extremo han de serle mis noticias como lo fueron los resultados que obtuve siempre que empleé tan precioso medicamento.

Recordará V. la época memorable de Agosto y Septiembre de 1885 cuando el azote cólico diezmará á los habitantes de Almería, época en que tanto V. como yo y otros muchos profesores jugábamos á cada momento la vida para ver de salvar la de nuestros semejantes: pues bien, en aquella epidemia empecé á usar su preparación, por cierto con un éxito que en muchos casos me llenó de asombro.

Desde entonces siempre que he tenido que tratar enfermedades del aparato gastro intestinal de forma subaguda ó crónica, siempre he prescrito su medicamento, pues no encuentro ninguno otro que le iguale para esos casos. En la enteritis y enterocolitis en individuos de todas edades y en las dispepsias con eructos fétidos y vómitos pertinaces, el remedio ha sido siempre eficazísimo.

Es cuanto puedo decir á V. de mis observaciones personales, su affmo. s. s. q. b. s. m.

LDO. LEOPOLDO VALVERDE.

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy—San Eustaquio y compañeros mártires.

(Tempora Ayuno)

La misa y oficio divino son de los Santos mártires con rito doble y color encarnado.

**CULTOS PARA HOY**

En la Colegiata y demás Iglesias á las horas acostumbradas los cultos diarios.

Depósito al por mayor en la farmacia de D. José Soler, Plaza de San Cristóbal, Alicante.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

**OCCASIÓN!**

En el almacén de curtidos de D. Francisco Visconti, situado en la plaza de la Constitución, núm. 14 y 15, se hallan de venta, procedentes de un embargo, máquinas para coser, sistema Howen, Singer y Wilson, tanto para modistas, como para zapateros y guarnicioneros, á precios baratísimos.

**MATRÍCULA**

Desde el 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo, queda abierta la matrícula de un curso de enseñanza y estudios de comercio en el acreditado colegio de San José, establecido en esta capital, Bailén, número 29.

Para ingreso y matrícula, dirigirse al director, D. Celestino Chinchilla y Brotons

**COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS PEGO**

Cuenta este establecimiento con un numeroso claustro de profesores, el que dá la segunda enseñanza hasta el Grado de Bachiller; la primaria en sus tres grados, elemental, superior y de preparación especial para la segunda; la correspondiente á las carreras de Comercio, Náutica y Magisterio primario.

En adorno, Dibujo, Música vocal é instrumental, Caligrafía y Gimnasia.

Edificio propio, con Oratorio donde se celebra á diario el Santo Sacrificio de la Misa; Gimnasio, gabinete de Física, Biblioteca, Dormitorios, salas de estudio, Clases, y gran patio de recreo.

Honorarios por enseñanza: ciento veinticinco pesetas curso, por grupo de asignaturas.

Diets de manutención, una peseta veinticinco céntimos.

Pídanse el Reglamento, al Director propietario, D. Silverio Esteve Colomer.

**FERRARI**

CIRUJANO DENTISTA

Princesa, 4, Alicante.

**COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO PEDREGUER**

En este acreditado centro de enseñanza, y bajo la dirección de un distinguido y numeroso claustro de profesores, se explican las asignaturas pertenecientes al Bachillerato, Magisterio, Comercio, Aduanas, Correos, Telégrafos, Caligrafía, Música, Dibujo, Gimnasia, etc., etc.

La matrícula ordinaria estará abierta en la Secretaría del Colegio hasta el día 28 de Septiembre, verificando á los exámenes de ingreso en el mismo hasta igual fecha. Para más detalles dirigirse al Director D. Salvador Calatayud Cabrera.

**HORCHATERIA**

DE

**ANTONIO LOPEZ JEREZ**

PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos

helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

**PAPEL DE ARMENIA**

PARA

LA PURIFICACIÓN DEL AIRE DE LAS HABITACIONES Y DORMITORIOS DE ENFERMOS

Medallas en la Exposición Higiénica de París 1888 y en la Exposición Universal de París 1889.

La acción del **Papel de Armenia** no se reduce á reemplazar un mal olor con otro bueno. Sus propiedades antisépticas no dejan la menor duda, pues la demostración se hizo ante un jurado compuesto exclusivamente de farmacéuticos y doctores en medicina.

**PRECIOS**

1 librito de 8 hojas (para 24 veces). Pesetas 0'50.

1 sobre con 2 libritos (para 48 veces) y un quemador, 1 peseta.

1 caja con 6 libritos (para 144 veces) y un quemador, 2'50.

1 caja con 12 libritos (para 288 veces) y dos quemadores, 4'50.

Se halla de venta en la Administración de este diario, Mayor, 63, 2.º, donde se servirán los pedidos que se hagan acompañados de su importe.

**COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA**

ANGELES, 4, ALICANTE

**MATRÍCULAS**

Queda abierta desde el 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo mes, la matrícula de las asignaturas que comprende el grado de bachiller y estudios de comercio en el acreditado Colegio de San Luis Gonzaga establecido en esta capital, calle de los Angeles.

Para ingreso y matrícula dirigirse al director, D. Cosme Javaloyes y Pascual.

**ULTIMA HORA.**

**SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»**

**RECIBIDOS CON GRAN RETRASO**

Madrid 18 (6'17 t.)

Consejo de ministros acordado invertir en socorro puñales damnificados cuantas cantidades se puedan disponer.

Constitúense juntas de socorro. Se repartirán por lo pronto 400.000 pesetas.

Madrid 18 (6'38 t.)

Gobierno resuelto á perseguir rigurosamente periódicos que exciten á la resistencia en el pago de las contribuciones.

Denunciados «La Justicia» y «El Ideal».

Madrid 18 (7'10 n.)

Se espera que para el jueves se hallará compuesta línea férrea destruida por última tormenta; trabajan sin descanso miles de operarios.

Muchas casas en Villacañas han sido derruidas por su mal estado.

SECCION DE ANUNCIOS.

# JARABE YODO-TÁNICO DEL DOCTOR DURÁN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.  
De resultados admirables en anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793.—Petritxol, 6, Barcelona.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sireta Pomares,** Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía. —Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. —Gabinetes de Física é Historia Natural. —Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

**PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA**

Instrucción primaria en sus tres grados: infante, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. —Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano. —De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

Pensión. —Por honorarios de enseñanza y manutención, los internos 60 pesetas mensuales; los medio-pensionistas 45 y los externos por asignaturas.

Resultado de los exámenes del curso 1892 á 93: Sobresalientes, 39; Notables, 24; Buenos, 32; Aprobados, 55; Suspensos, ninguno.

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras. —Correos, Telégrafos.—Comercio.—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar.—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Pensión. —Comprendiendo la manutención y enseñanza, los alumnos de Facultad satisfarán 875 pesetas por curso de tres plazos.

Para las demás carreras, honorarios convencionales. Pídase el Reglamento á la Dirección.

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

**GRAN FABRICA**

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

**HIJOS DE M. GARIN**

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA. — San Vicente, 12 y 14.

MADRID. — Puerta del Sol, 8.

— Calle Mayor, 2.

BARCELONA. — Jaime I, 11.

SEVILLA. — Tetuán, 5.

ZARAGOZA. — Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante. — Ornamentos de todas clases y formas. — Hábitos corales. — Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaras. — Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc. — Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza. — Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc. — Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería. — Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca. — Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfiería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los álbums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE. — También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

**COLEGIO LUCENTINO**  
DE  
**SAN LUIS GONZAGA**  
DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.  
Con la debida separación é independencias tiene establecidas:  
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.  
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.  
Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.  
Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.  
Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.  
Clases de adorno: gímnasia, música, caligrafía y dibujo.  
Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

**PILDORAS DE RIAZA**  
DE PEREZ NEGRO

¡Interesante!  
**Callofuera Agulló**

Verdadero remedio no conocido hasta hoy para quitar radicalmente toda clase de Callos, durezas, juanetes y ojos de pollo en los pies.  
Después de muchos experimentos he podido conseguir el tan poderoso remedio

**Callofuera Agulló**

De venta en farmacias y droguerías de España y extranjero.  
Depósito en esta capital al por mayor y menor en la antigua y acreditada farmacia de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y en la farmacia y Laboratorio de D. Salvador Pascual, plaza de San Francisco.

**TALLER DE CARRUAJES**  
á cargo de  
**SALVADOR CLIMENT**  
Calle de Játiva, número 15  
VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
Cupé.	9.000
Milor superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior.	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	3.000
ca, ota búfalo con torno todo superior.	3.400
superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
entre 4 y 6	2.100
de 4	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

**PIANOS**  
Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventos y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pintado de todas clases. Afiunaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**  
11, CONSTITUCION, 11

**IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA**

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPANIA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550  
—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo P  
s, de 2.300.—Cabo Orens, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Italia, de 1.400.—La Car  
lu, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 300.  
—Lo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para America, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, María Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los días para Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
Comisario, Enrique Ravello, Alameda 12.